COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ADENDA Nº 1/17

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO Nº 25/17, "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO –AD REFERENDUM"

Por el presente documento la **UOC Nº 5 – COMANDO LOGISTICO**, denominada en adelante la CONTRATANTE, representado en este acto por el Sr Director del Centro Financiero Nº **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA**, con cedula de Identidad Nº 1.547.173, nombrado por Orden General Nº 312 del COMANDO DE FUERZAS MILITARES, de fecha 10 de noviembre de 2016 y autorizado por la Resolución Nº.... de fecha ... de julio del corriente, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13.5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay – Telefax 750-369, por una parte y por otra parte la firma **INDEX S.A.C.I. RUC Nº 80002742-6,** domiciliada en la calle Boquerón 676 c/ Misiones , de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono **Nº 203860/203771/210467/213973,** representado en este acto por la **ING. ERNESTO BENIGNO WASMOSY SCHMIDT,** (Director Titular) con Cédula de Identidad **Nº 701.779,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar la presente **ADENDA al CONTRATO correspondiente a la** Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 02/17 **"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO – AD REFERENDUM" ID 319895**, el cual estará sujeto a las siguientes la Cláusulas y condiciones.

1. CLAUSULA PRIMERA

"DOCUMENTOS DE LA ADENDA CONFORME AL CONVENIO MODIFICATORIO EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS" Art. Nº 63 de la Ley 2051/03.

(a) Contrato Nº 25/17 de provisión de ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO – AD REFERENDUM de fecha 21 De marzo de 2017. El presente texto de Convenio Modificatorio al Contrato.

(b) La oferta y demás documentos enviados por el oferte.

(c) Resolución Nº 17 del Comando Logístico de fecha ... de ..... De 2017, por la cual se adjudica la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 02/17 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO – AD REFERENDUM" y autoriza la suscripción del Contrato.

(d) Nota de solicitud de modificación de la Institución solicitante (DISERSANFA) Nº 278/17

(e) Estudio e Informe Nº .... de la Unidad Operativa de Contratación Nº 5.

(f) Dictamen Nº 90/17 de la Asesoría Jurídica

(g) Informe Nº 105/17 de la Auditoria Interna del Centro Financiero Nº 5

(h) Nota remitida de conformidad de la modificación del contrato por la UOC Nº 5 a la empresa.

(i) Resolución Nº 98/17 del Comando Logístico de fecha ... de julio de 2017, que autoriza el presente Convenio Modificatorio del Contrato

Los documentos mencionados forman parte del contrato, constituyen partes esenciales del mismo y tienen como fin específico señalar a las partes las modalidades de ejecución de la provisión de bienes y estas se obligan a respetarlos.

En caso de discrepancia o dudas en la interpretación de los diferentes puntos y o cláusulas de los documentos del contrato, o existieren contradicciones o se estimare que el contenido de alguna parte es contrario o contradictorio a lo estipulado en otra, tendrán preferente aplicación a las estipulaciones contenidas en las cláusulas del contrato.

Si las condiciones generales el presente convenio modificatorio se contrapone a las condiciones establecidas en el PBC y el contrato, no serán de ningún valor.

2. CLAUSULA SEGUNDA: PRECIO UNIARIO Y EL IMPORTE TORAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley Nº 2051/03)

ITEM	CODIGO	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	41116105-128	GPT	Unidad	1.800	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.079	3.742.200
2	41116105-127	GOT	Unidad	1.820	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.062	3.752.840
3	41116105-077	REACTIVO PARA ACIDO URICO	Unidad	1.604	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.206	3.538.424
4	41116105-403	ALBUMINA	Unidad	500	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.121	1.060.500
5	41116113-002	AMILASA	Unidad	360	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.525	909.000
6	41116105-123	BILIRUBINA	Unidad	1.800	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.168	3.902.400
7	41116105-123	BILIRUBINA	Unidad	1.800	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.121	3.817.800
8	41113305-001	CALCIO	Unidad	800	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.079	1.663.200
9	41113305-002	CK-TOTAL	Unidad	400	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	4.083	1.633.200

INDEX S.A.C.I.

ING. ERNESTO WASMOSY SCHMIDT
Director Titular

10	41116105-109	CKMB	Unidad	400	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	3.689	1.475.600
11	41116113-022	FOSFORO	Unidad	800	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	1.906	1.524.800
12	41116105-005	MAGNESIO	Unidad	800	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.092	1.673.600
13	41116105-129	HDL COLESTEROL	Unidad	2.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	3.955	7.910.000
14	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	Unidad	2.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.083	4.166.000
15	41116105-082	REACTIVO DE CREATININA	Unidad	2.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.075	4.150.000
16	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	Unidad	2.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.183	4.366.000
17	41116130-081	GAMMA GT	Unidad		Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.256	0
18	41116105-126	GLICEMIA	Unidad	2.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.032	4.064.000
19	41116105-130	LDH	Unidad	160	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.188	350.080
20	41116004-021	Proteínas totales	Unidad	500	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	1.994	997.000
21	41116105-081	Reactivo para triglicéridos	Unidad	2.000	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.222	4.444.000
22	41116105-083	Reactivo para urea	Unidad	200	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	1.991	398.200
23	41116004-020	PROTEINAS	Unidad	100	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.408	240.800
24	41116105-9994	HIERRO SERICO	Unidad	100	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	2.260	226.000
25	41116105-284	TRANSFERRINA	Unidad	60	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	5.207	312.420
26	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICADA	Unidad	400	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	13.198	5.279.200
27	41116105-368	TSH REACTIVO	Unidad	900	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	13.123	11.810.700
28	41111605-006	FT4 REACTIVO	Unidad	600	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	13.123	7.873.800
29	41111605-007	T3 REACTIVO	Unidad	600	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	13.793	8.275.800
30	41116113-004	Reactivo para Toxoplasmosis IgG	Unidad	140	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	18.870	2.641.800
31	41115819-003	Reactivo para Toxoplasmosis IgM	Unidad	140	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	25.767	3.607.380
32	41115819-001	Reactivo para Rubeola IgG	Unidad	100	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	26.946	2.694.600
33	41115819-002	Reactivo para Rubeola IgM - Equipos Automatizados	Unidad	100	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	32.183	3.218.300
34	41116126-016	Kit- Detección Citomegalovirus IgG	Unidad	100	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	28.383	2.838.300
35	41116126-017	Kit- Detección Citomegalovirus IgM	Unidad	100	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	32.629	3.262.900
39	41116010-015	PSA REACTIVA	Unidad	140	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	26.560	3.718.400
40	41116004-026	CEA	Unidad	80	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	22.096	1.767.680
41	41113305-005	CA-15-3	Unidad	60	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	28.873	1.732.380
42	41113305-004	CA-125	Unidad	60	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	26.336	1.580.160
43	41113305-006	CA 19-9	Unidad	60	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	24.326	1.459.560
45	41116105-166	Troponina	Unidad	140	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	25.929	3.630.060
49	41116105-271	FERRITINA	Unidad	60	Unidad	ABBOTT	USA/Alemania	22.481	1.348.860
TOTAL OFERTA									**127.057.944**

El monto total ampliado es la suma de: 127.057.944 (Guaraníes Ciento veintisiete millones cincuenta y siete mil novecientos cuarenta y cuatro)

AÑO	T.P.	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE GASTO	F.F.	O.F.	DEPARTAMENTO	MONTO TOTAL
2017	2	007	07	00	350	10	1	99	Gs: 127.057.944
TOTAL									**Gs: 127.057.944**

Observación: se amplía hasta el (20%) el veinte porcientos del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes es igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las formulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.

3. CLAUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LA ADENDA.

El plazo de vigencia de este Convenio es desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

INDEX S.A.C.I.

Ing. ERNESTO WASMOSY SCHMIDT
Director Titular

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
DIRECCION
COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

4. CLAUSULA CUARTA:

Las demás condiciones y procedimientos del presente convenio se regirán a lo establecido en el contrato principal, la cual se encuentra inalterable su naturaleza jurídica.

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscribe en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los .25... días del mes de julio de 2017

INDEX S.A.C.I.

ING. ERNESTO BENIGNO WASMOSY SCHMIDT
Apoderada
C.I. 701.779

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES · CENTRO FINANCIERO · DIRECCIÓN · COMANDO LOGISTICO ·

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
CNEL DCEM - Director Centro Financiero
C.I. 7.747.690